



Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Ciencias Químicas
Y la Revista Mexicana de Industria y Salud
Convocan a publicar trabajos en la modalidad In Extenso



Todos los manuscritos deberán enviarse en archivo electrónico, en formato Word. La letra utilizada será book antiqua 12, a interlineado de 1.5. La configuración de la página debe ser tamaño carta (28 x 21,5 cm). El documento deberá ser enviado al editor por correo electrónico a: posgradofcqp@gmail.com y editorremdis@gmail.com

Se recibirán trabajos en las siguientes áreas:

Bioquímica y Alimentos (Proteínas, metabolismo, componentes bioactivos, alimentos funcionales, procesamiento de alimentos e innovación de alimentos)

Ciencias Químicas y Biomédicas (Biotecnología, toxicología, farmacéutica, química clínica, salud, epidemiología, nutrición, microbiología)

LA FECHA LÍMITE PARA ENVIAR MANUSCRITOS ES EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

El manuscrito deberá presentar la siguiente secuencia:

1ª Cuartilla en la cual se incluyen: Título, autor(es), adscripción(s), datos del autor corresponsal. Título: Debe ser claro y preciso, con un máximo de 25 palabras utilizando las mayúsculas necesarias.

2ª y 3ª Cuartilla Resumen y Abstract: La segunda página le corresponde al resumen en español con sus respectivas palabras clave y la tercera página al resumen en inglés, el cual también debe incluir las palabras clave. La extensión tanto del resumen como del abstract será máximo de una cuartilla.

4ª Cuartilla en adelante (máximo de 15 cuartillas incluyendo referencias) con el contenido del trabajo.

Introducción: Podrá destacar la importancia, alcances, limitaciones, propósito y enfoque del trabajo. La introducción incluye la revisión de literatura, que representa un breve análisis de aquellas publicaciones que tengan relación con el tema estudiado y que serán presentadas con unasecuencia lógica para señalar antecedentes del problema y vincular el trabajo con investigaciones

previas que le den soporte bibliográfico. Esta sección debe finalizar señalando los objetivos del estudio.

Objetivos: Los objetivos deberán ser concretos y congruentes con los datos presentados, su redacción será en el último párrafo de la introducción como en un artículo científico.

Justificación: En este apartado se incluirá la importancia del trabajo indicando su relación con la resolución de problemas nacionales o regionales.

Materiales y métodos: En esta sección se incluirán los procedimientos de selección del material experimental utilizado y se identificarán los métodos, equipo y procedimientos con suficiente detalle como para permitir su reproducción. En el caso de los procedimientos que se lleven a cabo en humanos deberán ajustarse a las normas bioéticas sobre experimentación humana de la Declaración de Helsinki de 1975. Todos los trabajos harán mención del consentimiento informado de los participantes en el estudio y de la autorización del comité de bioética e investigación correspondiente. Por ningún motivo se identificará a las personas que participaron en el estudio. Deberán mencionarse los fármacos y productos químicos utilizados, incluyendo sus nombres genéricos, dosis y vías de administración. Esta sección debe finalizar señalando las pruebas estadísticas empleadas para analizar objetivamente los resultados.

Resultados y discusión: Constituyen el núcleo central del artículo científico. Aquí se describirán, en secuencia lógica, objetiva, exacta y de manera fácil de comprender los resultados y tendencias más relevantes del trabajo, los cuales serán expresados principalmente en forma de cuadros y figuras. El número total de estos (cuadros y figuras) no deberán exceder de 5 entre ambos. Además, se deberán incluir el análisis o interpretación que hace el autor de manera rigurosa de los resultados obtenidos, así como un contraste con los resultados de otros autores.

Conclusión: En esta sección deberán de incluirse las conclusiones y principales aportaciones del trabajo. Mismos que serán emanados de los resultados, así mismo se podrán mencionar algunas recomendaciones para trabajos futuros o bien posible aplicación de los resultados para la resolución de problemas.

Cuadros y figuras: La información que aparecerá en forma de cuadros deberá presentarse en formato imagen con extensión JPG, TIFF, GIF, GNP **con alta resolución**. Los cuadros se ordenarán utilizando números arábigos, de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto. Todo cuadro o figura deberá ser auto explicativo, compuesto por un título completo, aunque breve y conciso; cada columna con su encabezado; notas y descripción de las abreviaturas no autorizadas al pie de los cuadros y figuras, e indicaciones claras de las medidas utilizadas. Las figuras o imágenes (archivos electrónicos) deberán ser de alta calidad, claras, contrastadas y éstas deberán acompañarse de los datos correspondientes para poder reproducirlas. En caso de enviar reproducciones fotográficas deben tener excelente nitidez y por la parte reversa tener toda la información (título del trabajo, nombre y datos del autor principal, así como el número arábigo que indica la posición de la misma en el texto).

Literatura citada: Las citas a lo largo del texto deberán estar entre paréntesis, colocando el primer apellido del autor seguido de la inicial del nombre un punto y enseguida una coma para colocar el año de la publicación posteriormente (Valdez M., 2019). En caso de ser dos o más autores, antes del año se colocará la abreviatura et al. (Valdez, M., et al.; 2019). Para mayor información de cómo colocar las referencias entrar a la guía de autor para publicar en la Revista Mexicana de Industria y Salud (REMDIS) en la liga www.fcqgp.ujed.mx